

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Dependencia:	Transparencia para el Pueblo de Yucatán
Título de la Regulación:	Acuerdo TPPY XX/2026 mediante el cual se modifica el Padrón de sujetos obligados competencia de Transparencia para el Pueblo de Yucatán
Punto de Contacto:	Director de Atención Ciudadana y Transparencia Lic. Luis Jorge Hashem Machay Caamal
Fecha de envío:	26 de marzo del 2026

Señale con una X la acción Normativa	
Emisión	<input type="checkbox"/>
Reforma	<input checked="" type="checkbox"/>
Derogación	<input type="checkbox"/>
Abrogación	<input type="checkbox"/>

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales

La modificación del Padrón de Sujetos Obligados que Transparencia para el Pueblo realiza para incorporar a los sujetos que determinó en el ámbito de sus facultades.

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La modificación no genera costos a los particulares ya que es una obligación de transparencia de los sujetos obligados sin perjuicio al particular.

3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Acciones	Seleccione			
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>
	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

III. ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

https://www.yucatan.gob.mx/docs/air/AIR_2181_or8yn.pdf
<https://www.pjyucatan.gob.mx/files/digestum/marcoLegal/02/2025/DIGESTUM02414.pdf>